

2025-12-08

La Sedena formaliza la adhesión al SPP: implicaciones de la cooperación militar México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://caribepeninsular.mx/la-sedena-formaliza-la-adhesion-al-spp-implicaciones-de-la-cooperacion-militar-mexico/>

En un movimiento que profundiza los lazos castrenses con Estados Unidos, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) suscribió el 8 de diciembre de 2025 una carta de intención con la Guardia Nacional de California. Este acuerdo formaliza la adhesión del sector militar mexicano al Programa de Colaboración Estatal (SPP), fortaleciendo la cooperación militar México-Estados Unidos.

El nuevo horizonte de la coordinación bilateral

La Sedena, en una decisión relevante para la política exterior y de seguridad nacional, concretó la suscripción de la carta de intención con la Guardia Nacional de California, Estados Unidos. Este documento oficializa la incorporación de varias ramas de las fuerzas armadas mexicanas a un mecanismo de colaboración internacional.

El acuerdo formaliza específicamente la adhesión de los siguientes cuerpos mexicanos:

Ejército de México

Fuerza Aérea de México

Guardia Nacional de México

Todos estos cuerpos se adhieren al Programa de Colaboración Estatal (SPP, por sus siglas en inglés) junto a la Guardia Nacional de California.

Contexto estratégico: el BMCR y el Comando Norte

La formalización de este acuerdo no es un hecho aislado, sino que se enmarca dentro de estructuras de diálogo y cooperación preexistentes. Esta acción se llevó a cabo como parte de la Visión Estratégica Mutua del mecanismo conocido como Mesa Redonda de Cooperación Bilateral Militar (BMCR, por sus siglas en inglés).

Es crucial señalar que el BMCR se encuentra vigente entre ambas naciones desde el año 2016 y se desarrolla en el marco de la cooperación militar establecida con el Comando Norte del vecino país del norte.

Fortalecimiento de capacidades y principios rectores

La incorporación de México a este mecanismo bilateral tiene como principal objetivo fortalecer las capacidades militares del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional. Esto se logrará a través de diversas actividades coordinadas, entre ellas:

Cooperación.

Desarrollo de visitas recíprocas.

Intercambio de experiencias.

Adiestramiento coordinado.

Ejercicios coordinados.

La Sedena ha enfatizado que estas actividades se llevarán a cabo bajo principios de alta sensibilidad diplomática y soberanía. Los principios que rigen esta colaboración son:

Reciprocidad.

Responsabilidad compartida y diferenciada.

Confianza mutua.

Pleno respeto a las decisiones y territorios soberanos.

Más allá de la Defensa: la agenda de sociedad

Mientras la atención se centra en la adhesión al SPP, otros temas de índole social y académica también ocupan la agenda pública, según reportes recientes.

Nombramientos y homenajes académicos

Angélica Buendía asumió la rectoría de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco. Buendía aseguró que la UAM demuestra su valor social e integrado, detallando que por cada peso que los pagadores de impuestos invierten, la institución devuelve 1.51 pesos.

Por otra parte, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) honró a Guillermo Soberón, a cien años de su nacimiento. El rector Leonardo Lomelí resaltó que Soberón permanece como un ejemplo de "excelencia, templanza, generosidad y sentido de Estado" por su impacto en la institución.

Conflictos estudiantiles en la UPN

En contraste con los homenajes, estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) rechazan la versión de diálogo promovida por las autoridades y exigen la destitución de la rectora. Aseguraron que los encuentros sostenidos "han sido de oídos sordos a nuestras demandas, pues a pesar de la reuniones seguimos sin tener soluciones".

El fortalecimiento de los vínculos militares a través de instrumentos como el SPP, aunque presentado como un mecanismo de desarrollo de capacidades, abre el debate sobre el nivel de integración y dependencia estratégica que México establece con el Comando Norte. ¿Qué implicaciones tendrá esta creciente cooperación militar México-Estados Unidos en la soberanía operativa de las fuerzas armadas nacionales a largo plazo?